



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 30 JUL 2013

VISTO:

El EXP-USL: 6570/13: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el Área propone al Ing. Cristian FALCO como integrante Titular en este tribunal aunque el mismo no es efectivo en su cargo. Se considera adecuada su opinión como integrante de la Comisión Asesora por sus antecedentes docentes.

Que, debido a lo antes expuesto, el Consejo Departamental decide dejar sin efecto la exigencia de efectividad de manera excepcional.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

**Por ello, en su sesión del día 13 de junio de 2013, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema del último programa de la materia **ELECTROTECNIA** de la carrera de Ing. Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 05 de agosto de 2013 y hasta el 09 de agosto de 2013.-

Corresponde a la Resolución N° **067413-F**


Dr. MARCOS G. RIZZOTTO
DIRECTOR DPTO. FÍSICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Cristian FALCO
Ing. Raúl VILLA
Ing. Víctor YELPO

SUPLENTE: Ing. Carlos SOSA PAEZ
Ing. Pío GONDOLO
Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 067-13 - F

MEB

Dra. ANDREA F. VALLEJOS
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat
U.N.S.L.

Dr. MARCOS G. RIZZOTTO
DIRECTOR DPTO. FISICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat
U.N.S.L.